



FUNDACIÓN JUSTICIA PARA TODOS

CENTRO DE CONCILIACION  
"JUSTICIA PARA TODOS"

NIT. No. 900076584-0 - Aprobado por Resolución No 01675 del 15 de junio de 2007 del Ministerio de  
Justicia y del Derecho  
Popayán, Calle 8 No. 10-55, TEL. 8220067

CONSTANCIA DE COMPARECENCIA

FECHA: Doce (12) de JUNIO de 2017

HORA: 02:00 p.m

LUGAR: Centro de conciliación "Justicia para todos"

CONVOCANTE: LAURA MELISSA RIVERA HERRERA; HEBERTH RODRIGO GONZALEZ ALEGRIA; JUAN PABLO ACEVEDO HERRERA y ANDRES RODOLFO RIVERA DIAZ

CONVOCADO: ALLIANZ SEGUROS S.A; HERMEL YODAN ORTEGA MERCHANO y BRAYAN ALEXANDER ORTEGA

FECHA DE SOLICITUD: 11 de MAYO de 2017

RADICADO: 1114-2017

El día 12 de JUNIO de 2017 a las 02:00 P.M, se presentó en calidad de parte convocante la señora LAURA MELISSA RIVERA HERRERA quien se identifica con C.C. No. 1.061.781.028 exp. Popayán, igualmente comparece el señor ANDRES RODOLFO RIVERA DIAZ quien se identifica con C.C. No. 76.316.271 exp. Popayán y el señor JUAN PABLO ACEVEDO HERRERA quien se identifica con C.C. No. 10.294.949 exp. Popayán, acompañados de su apoderado el Dr. YILBER ANDRES HERNANDEZ PALMAR, quien se identifica con C.C. No. 1.061.692.514 exp. Popayán y con Tarjeta Profesional N° 229.717 por el C.S. de la J.

La parte convocante HEBERTH RODRIGO GONZALEZ ALEGRIA identificado con C.C. No. 76.321.119 exp. Popayán, conforme al poder aportado en la solicitud de conciliación, reside en viña del Mar (Chile), por lo anterior, se acoge al parágrafo 2 del art. 1 de la ley 640 de 2001 y es representado en audiencia por el Dr. YILBER ANDRES HERNANDEZ PALMAR, quien se identifica con C.C. No. 1.061.692.514 exp. Popayán y con Tarjeta Profesional N° 229.717 por el C.S. de la J.

Comparece como parte convocada el señor BRYAM ALEXANDER ORTEGA, quien se identifica con C.C. No. 1.088.651.255 exp. Guachucal y el señor HERMEL YODAN ORTEGA MERCHANO, quien se identifica con C.C. No. 98.342.841 exp. Guachucal,, acompañado de su apoderado el Dr. MAICOL ANDRES RODRIGUEZ BOLAÑOZ, quien se identifica con C.C. No. 1.083.889.104 exp. Pitalito, y con Tarjeta Profesional N° 245.711 expedida por el C.S. de la J

Comparece la Dra. JOHANNA VALENCIA FERNANDEZ quien se identifica con C.C. No. 67.033.290 exp. Cali y tarjeta profesional No. 233.478 expedida por el C.S. de la J., quien actúa en nombre y representación de la entidad convocada ALLIANZ SEGUROS S.A. con NIT. 8600261825 y con poder otorgado por ANDREA LORENA LONDOÑO GUZMAN en su calidad representante legal de la entidad.

La presente diligencia se solicitó con el fin de lograr un acuerdo conciliatorio tendiente a: "Las parte convocadas se declaren civilmente responsables de los perjuicios materiales - daño emergente y lucro cesante- e inmateriales - perjuicios morales-, por el accidente de tránsito ocurrido el día 07 de septiembre de 2016 en la variante norte kilometro 11 entre los vehículos de placas SHT 716 marca KIA y el vehículo de placas USC-881 de Chia propiedad de los convocados y asegurado a ALLIANZ SEGUROS S.A". La solicitud se basa en los siguientes:

En constancia firman los presentes a la diligencia siendo las 03:00 del 12 del JUNIO del 2017,

Convocantes

Laura Melissa Rivera H  
LAURA MELISSA RIVERA HERRERA  
C.C. No. 1.061.781.028 exp. Popayán

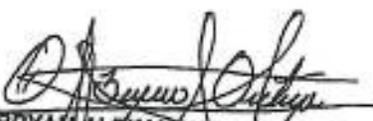
VIGILADO Ministerio de Justicia y del Derecho

ANDRES RODOLFO DIAZ  
ANDRES RODOLFO RIVERA DIAZ  
C.C. No. 76.316.271 exp. Popayán

Juan Pablo Acevedo Herrera,  
JUAN PABLO ACEVEDO HERRERA  
C.C. No. 10.294.949 exp. Popayán

Dr. GILBER ANDRES HERMANDEZ PALMAR  
C.C. No. 1.061.692.514 exp. Popayán  
T.P. N° 229.717 por el C.S. de la J.

CONVOCADOS

  
BRYAM ALEXANDER ORTEGA  
C.C. No. 1.089.651.255 exp. Guachucal

Hermel Ortega  
HERMEL YODAN ORTEGA MERCHANCANO  
C.C. No. 98.342.841 exp. Guachucal

  
Dr. MAICOL ANDRES RODRIGUEZ BOLAÑOZ  
C.C. No. 1.083.889.104 exp. Pitalito  
T.P. N° 245.411 expedida por el C.S. de la J.

  
Dra. JOHANNA VALENCIA FERNANDEZ  
C.C. No. 67.033.290 exp. Cali  
T.P. No. 233.478 exp por el C.S. de la J.,  
ALLIANZ SEGUROS S.A.

La conciliadora

  
DRA. LUISSA FERNANDA MENDIETA RAMIREZ  
C.C. No. 1.061.748.045 de Popayán (C)  
T.P. No. 269.747 del C.S.J.